

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Ref. 130000006206/

No. de Rev. 1.5

Fecha de revisión 05.10.2022 Fecha de impresión 09.11.2022

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Nombre comercial CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Identificador Único De La

Fórmula (UFI)

JJF3-H0HW-M00W-WRWA

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

y usos desaconsejados

Imprimación

Reservado para uso industrial y profesional.

Usos desaconsejados

Esta información no está disponible.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de

seguridad

Beissier S.A.U. Txirrita Maleo, 14

20 100 Errentería (Guipúzcoa) Teléfono: +34 943 344 070 Telefax: +34 943 517 802

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS beissier.laboratorio@beissier.es

España

1.4 Teléfono de emergencia España

Teléfono: +44 (0)1235 239 670

Servicio de Información Toxicológica

(Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses):

Teléfono (+34) 915620420. Información en español (24h/365d).

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Líguidos inflamables.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Categoría 3

Irritación ocular, Categoría 2 H319: Provoca irritación ocular grave.

Toxicidad específica en determinados órganos exposición única, Categoría 3,

Sistema respiratorio

Peligro de aspiración,

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración

Categoría 1 en las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro





Palabra de advertencia Peligro

Indicaciones de peligro Líquidos y vapores inflamables.

> Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración H304

en las vías respiratorias.

H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Declaración Suplementaria

del Peligro

FUH066 La exposición repetida puede provocar

sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia Prevención:

> P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de

ignición. No fumar.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar

inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.

P331 NO provocar el vómito.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le

facilite la respiración.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/los recipientes a través de una empresa de residuos autorizada o en el punto municipal de

recogida.

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos silicato de tetraetilo

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS	Clasificación	Concentración
	No. CE		(% w/w)
	No. Indice		
	Número de registro		
Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos	No asignado	Asp. Tox. 1; H304	≥ 50 - < 70
cíclicos, <2% aromáticos			
	01-2119480162-45-	EUH066	
	XXXX		
silicato de tetraetilo	78-10-4	Flam. Liq. 3; H226	≥ 20 - < 30
	201-083-8	Acute Tox. 4; H332	
	014-005-00-0	Eye Irrit. 2; H319	
	01-2119496195-28-	STOT SE 3; H335	
	XXXX		
dilaurato de dioctilestaño	3648-18-8	Repr. 1B; H360D	≥ 0,1 - < 0,3
	222-883-3	STOT RE 1; H372	
	01-2119979527-19-		
	XXXX		
REACH - Lista de sustancias candid	atas que suscitan especial	preocupación para su Auto	orización (artículo
59). :	·		•
dilaurato de dioctilestaño	3648-18-8	Repr. 1B; H360D	≥ 0,1 - < 0,3
	222-883-3	STOT RE 1; H372	
	01-2119979527-19-	·	
	xxxx		

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

CONSOLIDANTE PARA **PIEDRA**

Recomendaciones Cuando los síntomas persistan o en caso de duda, pedir el

conseio de un médico. generales

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y

pedir consejo médico.

Inhalación Sacar al aire libre en caso de inhalación accidental de los vapores

o productos de descomposición.

Mantener al paciente en reposo y abrigado.

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar

respiración artificial.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con la piel Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.

Lavar la piel a fondo con agua y jabón o utilizar una loción

limpiadora reconocida para la piel. NUNCA usar solventes o diluyentes.

Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.

En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar Contacto con los ojos

inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los

párpados, por lo menos durante 15 minutos.

Pedir consejo médico.

Ingestión Enjuaque la boca con aqua.

En caso de ingestión, acuda inmediatamente al médico y

muéstrele la etiqueta o el envase.

Mantener en reposo. No provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.

No hay información disponible.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción CO2, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios apropiados

mayores con chorro de agua rociada o espuma resistente al

alcohol.

Medios de extinción no

apropiados

Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia

o la mezcla

El fuego puede provocar emanaciones de:

Monóxido de carbono Dióxido de carbono (CO2)

Óxidos de nitrógeno (NOx)

La exposición a los productos de descomposición puede ser

peligrosa para la salud.

Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua

pulverizada.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Consejos adicionales

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando

las precauciones habituales.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y

procedimientos de emergencia

6.2 Precauciones relativas al medio

ambiente

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Retirar todas las fuentes de ignición. Asegúrese una ventilación apropiada.

No respirar los vapores.

Entrada prohibida a toda persona no autorizada.

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

tuberías, o la tierra (suelos).

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a

las autoridades respectivas.

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas,

vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

Limpiar con detergentes. Evitar los disolventes.

Limpiar a fondo la superficie contaminada. Eliminar el material contaminado como desecho según item 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones

7 y 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Medidas de higiene

Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

Evitar la formación de aerosol.

Prevenir la formación de concentracion de vapores inflamables o explosivos en el aire, y evitar la concentración de vapores por encima de los valores límites de exposición profesional.

El producto deberá ser usado solamente en áreas en las cuales todas las luces al descubierto y otras fuentes de ignición hayan sido excluídas.

Todas las partes metálicas de los equipos de mezcla y fabricación deben ser conectados a tierra.

Se recomienda usar ropa y calzado antiestáticos. Utilizar

herramienta a prueba de chispas.

No respirar los vapores, aerosoles. Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Lávense las manos antes de los descansos e inmediatamente

después de manipular la sustancia.

Luego de lavarse las manos reemplace la grasa perdida de la piel

con un ungüento para la piel que contenga grasa.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para Almacenar en el envase original.

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

almacenes y recipientes Mantenga el envase herméticamente cerrado. Jamás utilice

presión para vaciarlo, éste no es un envase a presión. Prohibido

fumar.

Entrada prohibida a toda persona no autorizada.

Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar

pérdidas.

Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.

Proteger del frío, calor y luz del sol.

Indicaciones para la protección contra incendio

Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a

protección contra incendio y explosión lo largo del suelo.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Protéjase de fuentes de ignición. No fumar.

Tomar medidas para impedir la acumulación de descargas

elctrostáticas.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

Mantener alejado de de materias combustibles. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Alejar de agentes oxidantes y de sustancias fuertemente ácidas o

alcalinas.

7.3 Usos específicos finales

Para mayor información véase también la ficha técnica del

producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de exposición

	No. CAS
Tipo:	Parámetros d
	contro
	78-10-4
Valores límite - ocho horas	44 mg/m
Valores límite - ocho horas	5 ррі
Indicativo	
Valores límite ambientales - exposición diaria	44 mg/m
Valores límite ambientales - exposición diaria	5 ррі
Agente químico para el que la UE estableció er su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.	
	Valores límite - ocho horas Valores límite - ocho horas Indicativo Valores límite ambientales - exposición diaria Valores límite ambientales - exposición diaria Agente químico para el que la UE estableció er su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores

Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Controles técnicos apropiados

Mantener buena ventilación. Esta se puede lograr mediante succión o aireado en general. En caso de que esto no fuera suficiente para mantener la concentración de vapor disolvente por debajo de los valores límites permitidos en el centro de trabajo, será necesario usar un aparato adecuado para proteger las vías respiratorias.

Disponer de lavatorio / agua para enjuagar los ojos y la piel.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

a) Protección de los ojos/ la cara

b) Protección de la piel Protección de las manos Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Protección preventiva para la piel recomendada

Antes de comenzar a trabajar, aplique preparados para el cuidado de la piel resistentes al agua, a las áreas expuestas de la piel. En caso de contacto con la piel durante la aplicación, deberán llevarse guantes protectores.

Tiempo de penetración: 480 min

Espesor mínimo: 0,4 mm

Guantes de caucho nitrílico, por ejemplo: KCL 730 Camatril® Velours (Kächele-Cama-Latex GmbH, Hotline: 0049(0)6659-87-

300, www.kcl.de) o similares.

Las partes de la piel que entran en contacto con el producto deben ser tratadas con cremas protectoras. Luego de un contacto no utilice el producto.

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de la norma

EN 374 derivada del mismo.

La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro.

Protección preventiva de la piel

Ropa de manga larga

Use ropa antiestática de fibra natural (algodón) o de fibra sintética resistente al calor. Luego de entrar en contacto con el producto

lave la piel afectada con abundante agua.

c) Protección respiratoria

Protección Corporal

Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los valores límites de exposición profesional, deberán

usar mascarillas apropiadas certificadas.

Es necesario la protección de las vías respiratorias en centros de trabajo no ventilados suficientemente y durante los trabajos de pulverización.

Para evitar inhalar el polvo y la neblina producidos al lijar o pintar, debe usarse equipo respiratorio adecuado durante estas

operaciónes. Filtro combinado A-P2

Protección respiratoria cumpliendo con el EN 14387.

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües,

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

tuberías, o la tierra (suelos).

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados,

informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto líquido
Color incoloro
Olor característico

Umbral olfativo No hay datos disponibles.

pH sustancia / mezcla es no-soluble (en agua)

Punto de fusión/ punto de

congelación

No hay datos disponibles.

Punto inicial de ebullición e

intervalo de ebullición

166 °C

Punto de inflamación 47 °C

Tasa de evaporación no determinado

Inflamabilidad (sólido, gas) no se aplica

Límite superior de

explosividad / Limites de inflamabilidad superior

23,0 %(v)

Límite superior de explosividad

Límites inferior de 0,5 %(v)

explosividad / Límites de inflamabilidad inferior

Límites inferior de explosividad

Presión de vapor 1,7 hPa (20 °C)

Densidad de vapor No hay datos disponibles.

Densidad aprox. 0,852 g/cm³

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

inmiscible no determinado

no inflamable por sí mismo

Temperatura de auto-

inflamación

No hay datos disponibles.

Temperatura de descomposición

Viscosidad

Viscosidad, dinámica

aprox. 5 mPa.s (20 °C)

Viscosidad, cinemática aprox. 5,9 mm²/s (40 °C)

Propiedades explosivas No explosivo

Al usarlo, pueden formarse mezclas aire-vapor explosivas o

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

inflamables.

Propiedades comburentes No aplicable

9.2 Otros datos

228 °C Temperatura de ignición

11 s a 20 °C Tiempo de escorrientía

> Corte transversal: 4 mm Método: DIN 53211

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso

normales.

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben Fuentes directas de calor.

evitarse Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse Ácidos y bases fuertes

Agentes oxidantes fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los

criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por

Estimación de la toxicidad aguda: > 5 mg/l

inhalación Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Método de cálculo

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Toxicidad cutánea aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los

criterios de clasificación.

Componentes:

silicato de tetraetilo:

Toxicidad aguda por Nocivo en caso de inhalación.

inhalación

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

Componentes:

Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Provoca irritación ocular grave.

Componentes:

silicato de tetraetilo:

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Producto:

Genotoxicidad in vitro A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los

criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Producto:

Efectos en la fertilidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los

criterios de clasificación.

Toxicidad para el desarrollo A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los

criterios de clasificación.

Componentes:

dilaurato de dioctilestaño:

Toxicidad para el desarrollo Puede dañar al feto.

dilaurato de dioctilestaño:

Toxicidad para el desarrollo Puede dañar al feto.

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Componentes:

silicato de tetraetilo:

Valoración Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Producto:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

Componentes:

dilaurato de dioctilestaño:

Vía de exposición Ingestión

Valoración Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas

o repetidas.

dilaurato de dioctilestaño:

Vía de exposición Ingestión

Valoración Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas

o repetidas.

Toxicidad por aspiración

Producto:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Componentes:

Hidrocarburos, C11-C14, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Toxicología, Metabolismo, distribución

Otros datos Producto:

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008.

(Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión

(UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Experiencia con exposición de seres humanos

Producto:

Información general Una exposición a concentraciones de componentes de vapor

de solvente superior al limite establecido de exposición profesional puede provocar efectos adversos para la salud.

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

Tal como: irritación de las mucosas, irritación del sistema respiratorio, efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Síntomas y señales: dolor de cabeza, mareos, cansancio, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos pérdida del conocimiento.

El contacto repetido o prolongado con el producto produce desengrase de la piel y puede originar daños a la piel no alérgicos (dermatitis por contacto) y/o resorción de

sustancias.

Las salpicaduras de líquido pueden producir irritaciones y

daños reversibles al ojo.

Otros datos Producto:

Observaciones : El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está

clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008.

(Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces No hay datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad No hay datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación No hay datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad No hay datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se

consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a

niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión

(UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica No dejar que se infiltre en las aguas subterráneas, aguas ni

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

complementaria en la canalización.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto El usuario es responsable de la correcta codificación y

designación de los desechos que se originen.

Con uso recomendado se puede seleccionar el código de desecho según el código del Catálogo Europeo para Desechos (EAK), categoría 17.09, desechos especiales de demolición y

construcción.

Las cantidades fraccionadas y los restos pueden reutilizarse. Los restos líquidos son residuos peligrosos y no se pueden tirar al alcantarillado. Llévelos a un punto de eliminación de materiales de

riesgo.

Envases contaminados El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de

eliminación.

Número de identificación

del resíduo:

08 01 11* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes

orgánicos u otras sustancias peligrosas

(*) Residuos peligrosos en virtud de la directiva 2008/98/EG

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU o número ID

ADN 1263
ADR 1263
RID 1263
IMDG 1263
IATA 1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN PINTURA

ADR PINTURA
RID PINTURA

IMDG PAINT
IATA Paint

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADN 3

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

ADR 3
RID 3
IMDG 3
IATA 3

14.4 Grupo de embalaje

ADN

Grupo de embalaje III

Código de clasificación F1

Número de identificación de peligro 30

Etiquetas 3

ADR

Grupo de embalaje III

Código de clasificación F1

Número de identificación de peligro

Etiquetas 3

Código de restricciones en (D/E)

Código de restricciones en túneles

RID

Grupo de embalaje III

Código de clasificación F1

Número de identificación de peligro 30

Etiquetas 3

IMDG

Packaging group III
Labels 3

EmS number F-E, <u>S-E</u>

IATA

Packaging group III
Labels 3

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : no

IMDG

Contaminante marino : no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones Esta información no está disponible.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones No aplicable

Consejo adicional

ADR: hasta 5 l. por envase interno transporte como cantidad

limitada conforme a ADR 3.4.

IMDG: hasta 5 l. por envase interno transporte como cantidad

limitada conforme a IMDG código 3.4.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

COV

Directiva 2010/75/UE 55,7 %

COV

Directiva 2004/42/CE 55,7 %

474,8 g/l

Valor límite de la UE para el producto (cat. A/h) :750 g/lContenido

máx.750 g/len COV.

Reglamento (CE) n o 649/2012 No aplicable del Parlamento Europeo y del

Consejo relativo a la

exportación e importación de productos químicos peligrosos

Otras regulaciones Tomar nota de la Directiva 94/33/CEE sobre la protección laboral

de los jóvenes.

Tomar nota de la Directiva 92/85/CEE sobre la seguridad y la

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

salud de las mujeres embarazadas en el trabajo.

Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo.

Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.

Texto completo de las Declaraciones-H

H226 : Líquidos y vapores inflamables.

H304 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las

vías respiratorias.

H319 : Provoca irritación ocular grave. H332 : Nocivo en caso de inhalación. H335 : Puede irritar las vías respiratorias.

H360D : Puede dañar al feto.

H372 : Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas

o repetidas.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda
Asp. Tox. : Peligro de aspiración
Eye Irrit. : Irritación ocular
Flam. Liq. : Líquidos inflamables

Repr. : Toxicidad para la reproducción

STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones

repetidas

STOT SE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposición

única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA

internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG -Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 -Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS -Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos guímicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Otra información

Evaluación realizada según el artículo 6, párrafo 5 y anexo I

del Reglamento (CE) N.º 1272/2008.

Provisionalmente, usted podrá comprobar que el etiquetado en los envases difiere de la ficha de datos de seguridad hasta que nuestras existencias hayan sido vendidas. Disculpe la molestia.

Departamento emisor Persona a contactar España ES / ES

beissier.laboratorio@beissier.es

CONSOLIDANTE PARA PIEDRA